



ANALISIS CONTABLE - CBC

Materia:	ANALISIS CONTABLE
Profesor Titular:	Dra Elsa Beatriz Suarez Kimura Asoc. Dr Walter R Chiquiar
Curso:	UBA CBC
Tema:	Sistemas de información contable.

Los sistemas de información contables¹

Sistemas: Concepto.

Para conceptualizar la noción de sistema contable, partiremos del análisis de lo que se entiende por sistema. La Real Academia Española² define al sistema con los siguientes significados: a) Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí; o b) Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

Vale decir que sistema es un conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo unitario y complejo, destinado al cumplimiento de un objetivo.

Siguiendo a J. Korn³

$$S = \{ C \mid \text{las cosas están relacionadas} \}$$

En otras palabras, el sistema **S** es igual al conjunto de cosas o partes **C**, tal que las cosas o partes de **C** están relacionadas.

Asimismo, Russell L. Ackoff⁴ ha señalado que:

¹ Chiquiar W.R. Tesis de Maestría, Capítulo 6, Los Sistemas de Información Contables, en Tesis de Maestría en Contabilidad Internacional, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, intitulada: "Contabilidad No Monetaria: La Utilización de Unidades No Monetarias para la Elaboración de Información Contable". Páginas 80 a 99. Aprobada el 12/02/2009 con calificación sobresaliente.

² Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, Vigésima segunda Edición.

³ Korn, J, "Emergence and the Evolution of Complexity", General Systems Bulletin, (Volume 32, 2003), The International Society for the Systems Sciences, pág. 16.

⁴ Palestra Dr. Ackoff, A Teoría dos Sistemas, <http://www.jsmnet.com/clippings/ackoff.htm>, [consultada el 24.09.05].

Un sistema es un conjunto de dos o más partes en las que cada una de ellas satisface tres condiciones a saber:

- 1. Toda parte de un sistema debe ser capaz de afectar el desempeño o las propiedades del sistema. Por ejemplo: un organismo vivo es un sistema y cada parte de ese sistema biológico afecta su comportamiento.*
- 2. Ninguna de las partes de un sistema tiene un efecto independiente del todo, pues todas las partes de un sistema son independientes e integradas.*
- 3. Los subsistemas o subgrupos tienen las mismas propiedades de sus partes.*

Luego, un sistema es un “todo” (S) que no puede ser dividido en “partes” (Ss) independientes, cuyas propiedades esenciales (PS) pertenecen al conjunto, y sus partes o elementos están interrelacionadas (R).

Así:

$$S \neq \sum Ss$$

$$PS \rightarrow S$$

$$Ss_0 \ R \ Ss_1 \ R \ Ss_2 \ R \ \dots \ Ss_n$$

$$S = \{Ss_0 \ R \ Ss_1 \ R \ Ss_2 \ R \ \dots \ Ss_n\}$$

$$PSs \neq PS$$

Donde:

S: Sistema

Ss: Subsistemas o partes

PS: Propiedades esenciales del sistema

→ : “Pertenece a”

PSs: Propiedades de los subsistemas o partes

R: Relaciones entre subsistemas o partes

Se ha afirmado que las propiedades del sistema (PS) son diferentes que las propiedades particulares de los subsistemas o partes que lo integran (PSs), y que no es posible explicar el todo por la simple sumatoria de las partes, pues las propiedades del sistema son mayores que la suma de las propiedades de cada parte de este. Para lograr la comprensión de esta afirmación, se hace necesario el pensamiento sistémico. Hay, una filosofía de los sistemas, una orientación de pensamiento y de concepción del mundo como consecuencia de introducir la noción de "sistema" como nuevo paradigma científico (en contraste con el "paradigma" lineal-causal-analítico y mecanicista de la ciencia tradicional) (Bertalanffy, 1982, p.151).

Entonces sabiendo que:

$$PSs \neq PS$$

Y que en un sistema:

$$PS > \{ \sum PSs \}$$

Se deduce que, en un sistema, surgen propiedades del sistema en su conjunto que podrán ser caracterizadas como propiedades emergentes⁵ por lo que la inecuación se transformaría:

$$PS = \{ \sum PSs \} + PE$$

Donde PE: Propiedades emergentes.

Luego, cuando nos referimos a las "partes" que componen el sistema, no nos estamos refiriendo a la dimensión física, sino a la funcional. Así, los componentes del sistema se transforman en funciones básicas realizadas por el sistema que pueden ser enumeradas en: entradas, procesos, salidas, control y retroalimentación.

⁵ Opus cit. 3, pág. 18.

Al respecto Fowler Newton [1983, p.15] señala:

“Según se ha mencionado, los elementos integrantes del sistema deben encontrarse interrelacionados, de donde se deduce que dichos elementos interactúan y que los resultados que producen actuando en conjunto no son idénticos a los que eventualmente podrían generar si lo hicieran independientemente.”

Luego, se puede precisar que la relación entre las partes de un sistema debe conllevar una interacción, pues de no ser así, no se estaría frente a un sistema.

Asimismo, un sistema particularmente diseñado puede ser parte de un sistema mayor, en cuyo caso conforma un subsistema de ese sistema mayor y se constituye en una de sus partes con relación a aquel. En consecuencia, la tarea de definir si se está frente a un sistema o a un subsistema queda subordinada a la posición que tome el observador al analizar el mismo. Es por esta razón que, en la definición de sistema, se hace referencia a los subsistemas que lo componen, por cuanto se indica que el mismo está formado por partes o cosas que forman un todo.

Luego, cuando los conjuntos o partes que integran un sistema son en sí mismos sistemas, pasan a ser considerados subsistemas del sistema de definición, pues, conforman un todo en sí mismos y tienen un rango inferior al del sistema que componen. Los subsistemas así definidos, componen un sistema de un rango menor, el cual para los primeros se denominan microsistemas, y desde este ángulo se puede hablar de subsistemas, sistemas o supersistemas

Sistemas y subsistemas.

Se ha señalado que dentro del sistema existen unidades menores que funcionan a su imagen y semejanza, es decir que constituyen en sí mismos subsistemas o partes. De tal modo, por ejemplo, en la fabricación de un automóvil tenemos un sistema general para la fabricación de este, pero también existen subsistemas para la fabricación del motor, cubiertas, batería, etcétera. A su vez cualquier sistema se encuentra incluido dentro de otro mayor, del cual resulta ser un subsistema de aquel. El sistema es en sí un “organismo” que se integra con otros superiores o de mayor rango. En lo jurídico lo vemos en el proceso en la administración general de la justicia, en el Código procesal, en el Derecho procesal. Vale decir, cada sistema tiene sus subsistemas. Tal es el caso de las etapas procesales dentro del sistema

proceso (por ej., introductora, probatoria, etc., que a la vez tienen sus subsistemas, como para la probatoria cada medio de prueba). Un sistema comporta partes que son subsistemas funcionales y estructurales a la vez. Un subsistema se caracteriza por el hecho de que su existencia se justifica y es posible sólo dentro del sistema y en relación con otros subsistemas. Los subsistemas suelen estar constituidos a su vez, por subsistemas aún más especializados y diferenciados.

La idea de estos conjuntos relacionados puede verse claramente en el Universo. Cada subsistema puede ser tratado dentro del sistema, o estudiado en forma aislada. El comportamiento del sistema total depende de: 1) El comportamiento de cada subsistema; 2) Las relaciones entre los subsistemas; y 3) Las relaciones con el mundo exterior, o con el medio ambiente que lo circunda.

Un sistema en particular puede dividirse en subsistemas, cada uno de los cuales estará compuesto por elementos interconectados entre sí. El comportamiento del sistema depende del comportamiento de cada subsistema, de sus relaciones y del medio ambiente donde se lo inserta. Los elementos y las relaciones que los ligan entre sí definen los subsistemas. Los subsistemas y las relaciones entre sí definen al sistema en estudio.

Características de un sistema

Las características que definen un sistema son:

1. Las propiedades esenciales de un sistema se presentan a través de la interacción de sus partes, por lo cual no hay partes que posean por sí mismas dichas propiedades esenciales.

$$PS \rightarrow S \text{ y } S_{S_n} \text{ no posee } PS$$

$$[S_{S_0} R S_{S_1} R S_{S_2} R \dots S_{S_n}] \Rightarrow PS$$

2. Todo sistema es más que la suma de sus partes.

$$S \neq \sum S_s \quad \text{y} \quad S > \sum S_s$$

3. Las propiedades de un sistema se pierden si el mismo no está en operación.

$$PS \rightarrow S$$

No S => No PS

No S: sistema fuera de operación

4. Cuando el sistema deja de estar en operación, se pierden las propiedades del sistema lo cual afecta a sus partes.

No S => No PS

I Ss

I: impacto sobre los subsistemas o partes.

5. La mejora del desempeño de las partes del sistema en forma independiente no genera una mejora del desempeño del sistema.

***M* Ss no genera *M* S**

M: Mejora de desempeño.

6. El desempeño de un sistema depende de cómo interrelacionan sus partes y no como funcionan aisladamente cada una de ellas.

***M* S] [S₀ R S₁R S₂R ... S_n]**

Clasificación de sistemas

A partir de los propósitos del sistema y de sus partes, se pueden identificar tres tipos de sistemas a saber:

1. Sistema Orgánico: El sistema así caracterizado tiene un propósito propio, a diferencia de sus partes que poseen funciones y no propósitos, por ejemplo: el sistema digestivo.
2. Sistema Social: Las partes de un sistema social a diferencia del sistema descrito precedentemente, tienen propósitos propios, e integran un sistema que tiene propósitos

propios también, constituyendo un sistema de mayor complejidad. Por ejemplo: una familia, o un club social.

3. Sistema Mecánico: Un sistema mecánico, no tiene un propósito propio en si mismo, sino que es funcional a propósitos externos. Ej.: un automóvil, o un sistema contable determinado.

Elementos Básicos de un Sistema.

Un sistema está constituido por cinco elementos básicos, a saber: insumos, procesador, productos, control y retroalimentación:

- a) Los insumos o entradas (input) son los recursos que se integran al sistema para que pueda operar y hacen al cumplimiento del objetivo de aquel. Pueden ser humanos, científicos, tecnológicos, económicos, financieros e información. Determinar los insumos adecuados es fundamental para el logro de los resultados. Pongamos por ejemplo la fabricación de una torta. Nadie duda de la necesidad de la harina, sin ella, la torta no sería tal. Es cierto que tal vez la harina pueda reemplazarse con otros elementos (v.gr. sémola o algún otro derivado vegetal). ¿Pero esta será la torta que queremos?

Los insumos son el arranque que brinda al sistema sus necesidades operativas, los que pueden ser:

- El resultado o salida de un sistema anterior con el cual el sistema está relacionado;
- Por feed back o retroalimentación, constituido por una reintroducción de una parte salida del propio sistema;
- Por una entrada al azar, como un insumo potencial de ingreso al sistema.

- b) El segundo elemento está constituido por el proceso o unidad de procesamiento. Es quien recibe los insumos en estado original y los trata, para modificarlos y obtener de ellos los productos, el resultado deseado. Las características, funcionamiento u organización del proceso dependen del sistema de que se trate. El proceso es lo que transforma una entrada en salida, como tal puede ser una máquina, un individuo, una computadora, un producto químico, una tarea realizada por un miembro de la organización, etc.

- c) El producto o la salida (output) es el resultado final del tratamiento y conversión de los insumos por la unidad de procesamiento. Pero la idea de producto no es temporalmente unitaria, pues el producto puede ser a corto, mediano y largo plazo.

La salida es el resultado del funcionamiento del sistema o, alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema.

Se puede advertir que, aun cuando se ponga el mayor esfuerzo, el resultado o producto obtenido puede ser defectuoso, incompleto, insatisfactorio, malo o inexistente.

El resultado no será el correcto cuando la salida o producto no se acomoda a los objetivos tenidos en mira al planear la tarea. Estos objetivos deben ser cumplidos por el producto en los tiempos determinados, lo cual es también un factor esencial del sistema y de la teoría de los objetivos.

Un ejemplo grosero de lo antedicho lo observamos si organizáramos una Facultad de Filosofía y obtuviéramos como resultados médicos en lugar de licenciados en filosofía; O los Licenciados en Filosofía se recibieran dentro de 20 años; o aun recibéndose en término, carecieran en parte o en su totalidad de los conocimientos que fueron previstos en los objetivos del currículo para el ejercicio de profesión. Para evitar esta situación el sistema tiene dos elementos más que permiten su adecuado funcionamiento: el control y la retroalimentación.

- d) El control, es el elemento que permite comparar lo efectivamente realizado o por realizar, con lo previsto en un comienzo, es decir con los objetivos esperados. Este control requiere la revisión de los insumos, el procesador y el resultado o producto. La consecuencia del control consiste en brindar información al esquema de retroalimentación.
- e) La retroalimentación se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas del sistema en el contexto vuelven a ingresar al sistema como recursos o información, permitiendo el control de un sistema y que el mismo tome medidas de corrección en base a la información retroalimentada.

La retroalimentación o feed-back, tiende a corregir los errores: en forma inmediata o mediata mediante el cambio de la cantidad, calidad o forma de los insumos. Todos estos aspectos pueden ser incluidos en un nuevo sistema modificadorio para hacerle correcciones, reciclarlos, etc.

¿Qué es un Sistema de Información (SI)?

Entre las diferentes acepciones publicadas por el Diccionario de la Real Academia Española con respecto al significado de Información, encontramos la siguiente:

“Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.”

Como característica podemos señalar que la información es un conjunto organizado de datos, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno elaborado en base a modelos de pensamiento humano.

$$I = \{D \mid \text{es un mensaje sobre } M\}$$

En otras palabras, la información **I** es igual al conjunto organizado de datos **D**, tal que **D** es un mensaje sobre una materia determinada **M**.

La información por tanto, procesa y genera el conocimiento humano a través de códigos o símbolos con significados que conforman lenguajes comunes útiles para la convivencia en sociedad, a partir del establecimiento de sistemas de señales y lenguajes para la comunicación. Luego, el conocimiento permite finalmente, tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos perseguidos.

El ser humano ha logrado simbolizar los datos en forma representativa (lenguaje) para posibilitar el conocimiento de algo concreto y creó las formas de almacenar y utilizar el conocimiento representado.

Como síntesis la información en relación con el ser humano que la operacionaliza tiene como función:

- a) Aumentar el conocimiento del usuario;
- b) Proporcionar a quien debe tomar decisiones las herramientas necesarias para el desarrollo de soluciones y su elección; y

c) Proporcionar una serie de reglas de evaluación y reglas de decisión para fines de control.

De la conceptualización de información reseñada y de la noción de Sistemas que hemos desarrollado precedentemente, podemos afirmar que un Sistema de Información es:

El conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, integrados en un todo unitario y complejo, que, a partir de datos organizados, producen conocimientos que permitan ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

Es decir:

SI = {C | las cosas están relacionadas} y {D | es un mensaje sobre M}

En otras palabras, el sistema **SI** es igual al conjunto de cosas o partes **C**, tal que las cosas están relacionadas y **D** es un mensaje sobre una materia determinada **M**.

Sistemas de Información Contables (SIC)

A partir de lo desarrollado hasta aquí, vamos a afirmar que un sistema contable es:

El conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, que integrando un todo unitario y complejo, están destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar.

Es decir que todo sistema contable tiene un objetivo a cumplir, cual es el de producir información útil para permitir que el destinatario de esta pueda gestionar.

Habiendo definido que entendemos como sistema de información y cuál es el concepto de sistema contable, creemos oportuno afirmar que todo sistema contable es un sistema de información, razón por la cual se considera como sinónimo la designación de sistema contable de información o sistema de información contable.

El sistema contable como es concebido comprende aspectos de mayor amplitud que la noción primitiva de “cuestiones operativas de registración”. De esta manera se pretende diferenciar lo que entendemos como sistema contable, de lo que señala Enrique F. Newton [1983, 16] cuando hace referencia a los elementos de un sistema contable que desde el punto de vista operativo tienen más importancia y relaciona a los mismos con el proceso contable.

Elementos del Sistema Contable

El SIC está constituido por cinco elementos básicos, a saber:

1. Las **entradas (inputs)**: son los recursos que se integran al sistema para que pueda operar y hacen al cumplimiento del objetivo de aquel. Estarán constituidos por recursos humanos, tecnológicos, económicos, y de información (hechos contables). Los inputs estarán determinados por los requerimientos de salida del SIC, esto es el objetivo hacia el cual estará orientado el sistema en particular. Constituyen la materia prima de arranque que brinda al sistema sus necesidades operativas, los que pueden ser:
 - El resultado o salida de un sistema anterior con el cual el sistema está relacionado;
 - Por feed back o retroalimentación, constituido por una reintroducción de una parte salida del propio sistema;
 - Por una entrada al azar, como un insumo potencial de ingreso al sistema
2. El **proceso o unidad de procesamiento**: La función del procesamiento será elaborar los insumos para modificarlos en vistas a obtener el resultado buscado, que serán los informes contables en particular. El proceso tiene la misión de transformar las entradas en salidas, y tal función podrá ser llevada a cabo por una máquina, un individuo, una computadora, un proceso de inteligencia artificial, etc.

El proceso comprenderá:

- El diseño de las unidades de información o cuentas;
- La metodología de revelación de los hechos contables (partida simple, partida doble, partida cuádruple, etc.);

- Los medios de almacenamiento de la información contable físicos o lógicos (registros contables en papel o discos de caracteres ópticos);
- El proceso de transformación de los datos propiamente dicho (manual, computadorizado, etc.) estará integrado por: a) Los aspectos metodológicos cognitivos del tratamiento de los datos: manual de cuentas, normas de control sobre la documentación recibida, normas sobre documentación autogenerada, normas de control sobre la documentación procesada por el sistema, normas para la atribución de mediciones al hecho contable, normas de validación de los datos ingresados al sistema, y normas sobre controles de consistencia y congruencia de la información susceptible de procesamiento; y b) La tecnología asociada para llevar a cabo dicho procesamiento;
- El archivo de los datos ingresados al sistema y de la información o salida producida (temporarios o permanentes);

Vale decir, el proceso contable no depende de una determinada tecnología, sino que se trata de un aspecto conceptual de la teoría de sistemas, y como tal debe ser tratado por el SIC.

3. El **producto (output) del SIC** es el resultado final del tratamiento y conversión de los insumos, por la unidad de procesamiento y está constituido conceptualmente por los informes contables. La salida es el resultado del funcionamiento del sistema o, alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema contable. Es importante destacar que al diseñar el SIC, si no se tuvo en cuenta las necesidades del usuario, aun cuando se ponga el mayor esfuerzo, el resultado obtenido será defectuoso, incompleto, insatisfactorio, malo o inexistente. Luego se acota que el objetivo debe ser cumplido en el tiempo especificado, pues ello opera como un factor esencial del sistema y de la teoría de los objetivos.
4. El **control**, es el elemento que permitirá comparar lo efectivamente realizado o por realizar, con lo planificado originalmente, es decir con los objetivos esperados del sistema. Este control estará orientado hacia la revisión de las entradas al SIC, el proceso y el resultado o producto manifestándose como diferentes rutinas de control. A partir de las acciones de control se producirá información útil para el circuito de retroalimentación. El sistema de control estudia la conducta del sistema con el fin de regularla de un modo conveniente para su supervivencia.

Los elementos básicos de un sistema de control comprenderán: a) Una variable; que es el elemento que se desea controlar; b) Los mecanismos sensores para medir las variaciones a los cambios de la variable; c) Los medios a través de los cuales se desarrollarán las acciones correctivas; d) La fuente de energía, que entrega la energía necesaria para cualquier tipo de actividad; e) La retroalimentación que a través de la comunicación del estado de la variable por los sensores, se logra llevar a cabo las acciones correctivas. Vale decir, que el control es en sí mismo un subsistema del SIC.

5. La **retroalimentación** se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas del sistema en el contexto vuelven a ingresar al sistema como inputs, permitiendo el control del sistema y que el mismo tome medidas de corrección en base a la información retroalimentada. El feed-back, tiende a corregir los errores en forma inmediata o mediata con impacto en los recursos que ingresan, en el proceso propiamente dicho o en los informes contables de salida.

Conclusión

Un sistema es un conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo unitario y complejo, destinado al cumplimiento de un objetivo.

Todo sistema **tiene propiedades emergentes** que surgen del funcionamiento del todo como sistema.

Un sistema contable en particular es un sistema mecánico, por cuanto no tiene un propósito propio en sí mismo, sino que es funcional a propósitos externos.

El sistema está constituido por cinco elementos básicos, a saber: insumos, procesador, productos, control y retroalimentación:

Un sistema contable es un conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, que integrando un todo unitario y complejo, están destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar.

El sistema contable comprende aspectos de mayor amplitud que la noción primitiva de “cuestiones operativas de registración”.

Todo sistema contable es un sistema de información.

Características de la información contable

Para que la contabilidad y sus productos, entre otros los estados contables puedan cumplir una función útil para la comunidad resulta necesario, conocer los criterios seguidos para su preparación, y para que estos cumplan adecuadamente con su función deben satisfacer ciertos requisitos o cualidades. Desarrollaremos este tema en el contexto de la contabilidad financiera, en relación con los aspectos normativos establecidos por las normas contables profesionales.

El Marco Conceptual Contable (MCC) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución Técnica Nro. 16 (RT 16), la que en su introducción, establece un conjunto de conceptos fundamentales que entre otros objetivos, está destinado a servir a los emisores de estados contables, para resolver las situaciones que no estuvieren expresamente contempladas por las normas contables profesionales, y a los analistas y otros usuarios para interpretar más adecuadamente las normas contables profesionales. Luego, **los estados contables a los que se refiere el MCC son los informes contables preparados para uso de terceros ajenos al ente que los emite.**

Cabe advertir que no hay dudas que **para que la información contable sea útil, debe representar los hechos de forma tal de contener un alto grado de aproximación a esa realidad representada.** No obstante, se releva una cuestión de subjetividad en torno a la contabilidad en materia de políticas contables a utilizar. Pues, a pesar de contar con regulación al respecto, no se puede desconocer la existencia de variadas realidades en las que se admiten diferentes tratamientos frente a una misma situación contable, dando lugar por consiguiente al elemento subjetivo⁶.

⁶La subjetividad, afecta tanto a las bases contables, como criterios y normas de medición y exposición, lo cual podría ser aprovechada por los directivos de las sociedades para optar por aquellas alternativas que mejor se adapten a sus objetivos, aunque ello implique prácticas de **manipulación contable o contabilidad creativa.** En esta línea de pensamiento, **la Contabilidad Creativa es la transformación de la información contable de lo que realmente tienen que ser a lo que quienes los elaboran prefieren que sean, aprovechando las facilidades que proporcionan las reglas existentes y/o ignorando alguna o todas ellas.**

Características cualitativas de la información contable

Para que la información contable sea útil debe ser:

- I. **Pertinente**
- II. **Confiable**
- III. **Sistemática**
- IV. **Comparable; y**
- V. **Comprensible**



I. **Pertinencia o atingencia**

La información debe ser apta para satisfacer las necesidades de los usuarios. En general, esto ocurre cuando la información:

- a) permite a los usuarios confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente (**tiene un valor confirmatorio**); o bien
- b) ayuda a los usuarios a aumentar la probabilidad de pronosticar correctamente las consecuencias futuras de los hechos pasados o presentes (**tiene un valor predictivo**).

II. **Confiabilidad o credibilidad**

La información debe ser creíble para sus usuarios, de manera que estos la acepten para tomar sus decisiones. Para que la información sea confiable, debe reunir los requisitos de:

- a) **aproximación a la realidad; y**
- b) **verificabilidad**

a) **Aproximación a la realidad**

Por otra parte cabe agregar que la presencia de flexibilidad normativa y/o subjetividad en el accionar contable - *per se*- no determina la existencia de contabilidad creativa, sino que debe estar acompañada por la intencionalidad del preparador o emisor de información contable, de aprovechar la flexibilidad y subjetividad para **transformar la información contable de lo que es, a lo que quieren que sea**.

Por aproximación a la realidad entendemos que los estados contables deben presentar descripciones y mediciones que guarden una correspondencia razonable con los fenómenos que pretenden describir, por lo cual no deben estar afectados por errores u omisiones importantes ni por deformaciones dirigidas a beneficiar los intereses particulares del emisor o de otras personas.

Aunque la búsqueda de aproximación a la realidad es imperativa, es **normal que la información contable sea inexacta**. Esto se debe a que:

- la identificación de las operaciones y otros hechos que los sistemas contables deben medir no está exenta de **dificultades**;
- un número importante de acontecimientos y circunstancias (como la cobrabilidad de los créditos, la vida útil probable de los bienes de uso o el costo de satisfacer reclamos por garantías posventa) involucran **incertidumbres sobre hechos futuros**, las cuales obligan a **efectuar estimaciones** que, en algunos casos, se refieren a:

1) el **grado de probabilidad** de que, como consecuencia de un hecho determinado, el ente vaya a recibir o se vea obligado a entregar bienes o servicios;

2) las **mediciones contables** a asignar a esos bienes o servicios a recibir o entregar.

Al practicar las estimaciones recién referidas, los emisores de estados contables deberán **actuar con prudencia, pero sin caer en el conservadurismo**. No es aceptable que los activos, ganancias o ingresos se midan en exceso, o que los pasivos, pérdidas o gastos se midan en defecto, pero tampoco lo es la aplicación de criterios contables que conduzcan a la medición en defecto de activos, ganancias o ingresos o a la medición en exceso de pasivos o gastos.



Ejemplo: Una empresa tiene un litigio, el cuál según sus asesores legales, tiene muchas probabilidades de perder. Al cierre del ejercicio, frente a la tarea de estimar el valor que deberá afrontar porque es difícil calcular una cifra precisa y que existe incertidumbre, decide no reconocer dicha perdida y su correspondiente pasivo, revelándolo en las notas a los estados financieros. Esta situación, representada de esta forma no sería creíble, pues no se aproxima a la realidad que debe representar.

Para que la información se aproxime a la realidad, debe cumplir con los requisitos de **esencialidad, neutralidad e integridad**.

Esencialidad (sustancia económica sobre la forma jurídica)

Para que la información contable se aproxime a la realidad, las operaciones y hechos deben contabilizarse y exponerse basándose en su sustancia y realidad económica. Cuando los aspectos instrumentales o las formas legales no reflejen adecuadamente los efectos económicos de los hechos o transacciones, se debe dar preeminencia a su esencia económica, sin perjuicio de la información, en los estados contables, de los elementos jurídicos correspondientes.

Neutralidad (objetividad o ausencia de sesgos)

La información contable no debe estar sesgada, es decir deformada para favorecer al ente emisor o para influir la conducta de los usuarios hacia alguna dirección en particular. Los informes contables no son neutrales si, a través de la selección o presentación de información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio con el propósito de obtener un resultado o desenlace predeterminado.

Para que los estados financieros sean neutrales, sus emisores deben actuar con objetividad, lo cual resulta cuando varios observadores con independencia de criterio y aplicación diligente de las mismas normas contables arriban a medidas que difieren poco o nada entre sí.

Cuando el objetivo de lograr mediciones contables objetivas no ha podido ser alcanzado en relación con ciertos hechos, los estados financieros se abstienen de dar informaciones cuantitativas sobre algunos activos y pasivos, como, por ejemplo:

- a) ciertos intangibles (inseparables del negocio) que algunas empresas generan (como el valor llave y sus componentes);**
- b) las sumas a desembolsar con motivo de fallos judiciales adversos y altamente probables, cuando su importe se desconoce y no existen bases confiables para su determinación.**

Integridad

La información contenida en los estados financieros debe ser completa. Pues, la omisión de información pertinente y significativa puede convertir a la información presentada en falsa o conducente a error y, por lo tanto, no confiable.

Ejemplo: Se presenta un estado financiero al 31 de diciembre el cual refleja un cierto valor en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo como parte de los activos de la entidad. Unos días después de la fecha del cierre del balance, la planta fabril se incendió quedando inutilizada en más de un 50%, no registrándose dicha información en las notas de los estados financieros, porque se cuenta con seguro contra incendio.

Esta situación podría estar indicando que la información deja de ser confiable, pues a pesar de la existencia del seguro, es muy probable que la capacidad operativa de la entidad se viera seriamente comprometida.

b) Verificabilidad

La confiabilidad de la información contable está dada por su representatividad y capacidad para ser susceptible de comprobación por cualquier persona con pericia suficiente.

III. Sistemática

La información contable suministrada debe estar orgánicamente ordenada, con base en las reglas contenidas en las normas contables profesionales.

IV. Comparabilidad

La información contenida en los estados contables de un ente debe ser susceptible de comparación con otras informaciones:

- a) del mismo ente a la misma fecha o período;
- b) del mismo ente a otras fechas o períodos; y/o
- c) de otros entes.

Para que los datos informados por un ente en un juego de estados contables sean comparables entre sí se requiere:

- a) que todos ellos estén expresados en la misma unidad de medida;
- b) que los criterios usados para cuantificar datos relacionados sean coherentes (por ejemplo: que el criterio de medición contable de las existencias de bienes para la venta se utilice también para determinar el costo de las mercaderías vendidas);
- c) que, cuando los estados contables incluyan información a más de una fecha o período, todos sus datos estén preparados sobre las mismas bases.

La máxima comparabilidad entre los datos contenidos en sucesivos juegos de estados contables del mismo emisor se lograría si:

- a) se mantuviese la utilización de las mismas reglas (uniformidad o consecuencia);
 - b) los períodos comparados fuesen de igual duración;
 - c) dichos períodos no estuvieran afectados por las consecuencias de operaciones estacionales;
- y

d) no existiesen otras circunstancias que afecten las comparaciones, como la incorporación de nuevos negocios, la discontinuación de una actividad o una línea de producción o la ocurrencia de un siniestro que haya afectado las operaciones. Sin embargo, las tres últimas condiciones podrían no alcanzarse por razones fácticas y la primera debe dejarse de lado cuando se ponen en vigencia nuevas normas contables profesionales. En todos estos casos, los estados contables deberían contener información que atenúe los defectos de comparabilidad referidos.

V. Claridad (comprensibilidad)

La información debe prepararse utilizando un **lenguaje preciso, que evite las ambigüedades, y que sea inteligible y fácil de comprender por los usuarios que estén dispuestos a estudiarla diligentemente y que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas, del mundo de los negocios y de la terminología propia de los estados contables.**

Los estados contables no deben excluir información pertinente a las necesidades de sus usuarios tipo por el mero hecho que su complejidad la haga de difícil comprensión para alguno o algunos de ellos.

Restricciones que condicionan el logro de los requisitos

En la unidad I, hemos visto las limitaciones de la información contable. En particular el MCC de la FACPCE determina como restricciones que condicionan el objetivo de la información contable a:

- a) Oportunidad;
- b) Equilibrio en costos y beneficios; y
- c) Impracticabilidad.

Oportunidad

La información debe suministrarse en tiempo conveniente para los usuarios, de modo tal que tenga la posibilidad de influir en la toma de decisiones. Un retraso indebido en la presentación de la información puede hacerle perder su pertinencia.

Es necesario balancear los beneficios relativos de la presentación oportuna y de la confiabilidad de la información contable. Hay casos en que, para que no pierda su utilidad, la información sobre una transacción o hecho debe ser presentada antes de que todos los aspectos relacionados sean conocidos, lo que deteriora su confiabilidad (o hace que la información no sea exacta). Si, en el mismo caso, la presentación se demorase hasta que todos esos aspectos se conociesen, la información suministrada

sería altamente confiable, pero de poca utilidad para los usuarios que hubiesen tenido que tomar decisiones en el intervalo de tiempo hasta conocer dichos datos.

Para la búsqueda del equilibrio entre pertinencia y confiabilidad, debería considerarse cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios tipo.

Equilibrio entre costos y beneficios

Desde un punto de vista social, los beneficios derivados de la disponibilidad de información deberían exceder a los costos de proporcionarla.

La aplicación concreta de una prueba de costo-beneficio a cada caso particular no es sencilla porque los costos de preparar estados contables no recaen sobre cada usuario tipo definido por el MCC (excepto los propietarios del ente).

Las normas contables profesionales no podrán dejar de aplicarse por razones de costo, pero estas situaciones podrán ser consideradas cuando dichas normas acepten que, se apliquen determinados procedimientos alternativos (flexibilidad). En tales casos, son los emisores de los estados contables quienes deben demostrar que dichas razones de costo efectivamente existen.

Impracticabilidad

Cabe advertir que la aplicación de una norma o criterio contable será impracticable cuando el ente no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Para un periodo anterior en particular, es impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente o realizar una reexpresión retroactiva para corregir un error si:

- (a) los efectos de la aplicación o de la reexpresión retroactivas no son determinables;
- (b) la aplicación o la reexpresión retroactivas implican establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo; o
- (c) la aplicación o la reexpresión retroactivas requieren estimaciones de importes significativos, y es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que:
 - suministre evidencia de las circunstancias que existían en la fecha o fechas en que tales importes fueron reconocidos, medidos o fue revelada la correspondiente información; y
 - hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores fueron autorizados para su emisión a partir de otra información.

Desviaciones aceptables y significación

En contabilidad financiera, se admiten las desviaciones a lo prescripto por las normas contables profesionales que no afecten significativamente a la información contenida en los estados contables. Se considera que el efecto de una desviación es significativo cuando tiene aptitud para motivar algún cambio en la decisión que podría tomar alguno de sus usuarios. Esto significa que sólo se admiten las desviaciones que no induzcan a los usuarios de los estados contables a tomar decisiones distintas a las que probablemente tomarían si la información contable hubiera sido preparada aplicando estrictamente las normas contables profesionales.

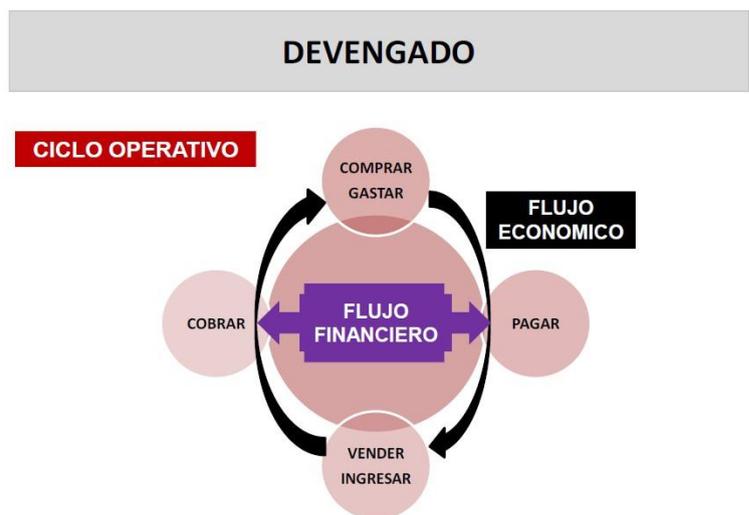
Los problemas que habitualmente deben evaluarse a la luz del concepto de significación son:

- a) la omisión injustificada de elementos de los estados contables o de otras informaciones requeridas por las normas contables profesionales;
- b) la aplicación de criterios de medición contable distintos a los requeridos por las normas contables profesionales;
- c) la comisión de errores en la aplicación de los criterios previstos por las normas contables profesionales.

La desviación no debe distorsionar significativamente la información contenida en los estados contables tomados en su conjunto.

Base contable de acumulación (devengado) - Criterio general de reconocimiento de resultados

Al utilizar esta base en la atribución de resultados, se reconocen las variaciones del patrimonio (Ingresos, gastos, otros ingresos y egresos) en los períodos en que se generan, sin



Fuente: Elaboración propia

entrar a considerar si han modificado el efectivo de la entidad emisora. Es decir, las variaciones patrimoniales se reconocen y miden siguiendo el criterio de lo devengado y no el de lo percibido/pagado. Esto, sin perjuicio de la preparación y presentación de estados que muestren las variaciones del efectivo o de algún concepto parecido (estado de origen y aplicación de fondos o estado de flujos de efectivo). (Fowler Newton, 2011, p.275).

Para aplicar la base de acumulación o devengado, se debe determinar el período al cual corresponde cada resultado y para ello hay que identificar el **hecho generador**.

En otras palabras, se propugna que **la imputación de ingresos y gastos se debe hacer en función de la corriente (económica) real de bienes y servicios** que los mismos representan, **con independencia del momento temporal en que se produzca el flujo monetario o financiero** que se deriva de ellos. Se podrá observar en la figura del ciclo operativo, las operaciones y los flujos que se determinan.

A través de este supuesto, se pone de manifiesto que ingresar no es cobrar y gastar no es pagar. Ingreso en términos contables implica entregar un bien o servicio y emitir una factura, lo cual resulta relativamente sencillo dado que hay una intervención principal nuestra, mientras que cobrar es una tarea más difícil, porque requiere de ciertas habilidades e intervienen los terceros que son los que deben abonar nuestra factura.

Luego, gastar no es igual que pagar, pues es posible comprar (gastar) y no pagar (se puede acordar abonar en otro momento posterior a la compra).

A través del devengado, la contabilidad expresa que los cobros y pagos inciden en las cuentas de tesorería (caja, bancos y otros equivalentes de efectivo), generando un flujo financiero, mientras que las cuentas de ingresos o gastos inciden en las cuentas de resultados.

La utilización de esta base contable para la medición de las ganancias y de sus componentes permite una mejor evaluación del rendimiento de la empresa que la utilización del criterio de lo percibido. Pues, requiere asignar los costos y los beneficios provenientes de las operaciones y otras transacciones que afectan a la entidad, en un determinado periodo. La mayor diferencia entre la determinación de las ganancias por lo percibido y por lo devengado es el momento elegido para reconocer sus componentes

Se deben relacionar las definiciones de activos y pasivos que indican que la existencia de éstos depende de hechos ya ocurridos. Los hechos que dan lugar al reconocimiento de activos y pasivos ocasionan, en algunos casos, el reconocimiento de resultados.

Empresa en marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia debe evaluar la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

¿Qué sucede si no se cumple con el criterio de empresa en marcha?

Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Fowler Newton (1994), señala que una empresa en marcha es un ente con plena vigencia temporal, característica que importa para la determinación de los valores recuperables de sus activos.

La situación de empresa en marcha tiene su correspondencia directa con las mediciones de los activos y los pasivos, los que contemplarán, en un contexto de normal desenvolvimiento, el recupero razonable de los primeros, así como la cancelación a sus vencimientos de los segundos.

¿Que no se haga expresa alusión significa que el ente de cara al futuro está exento de problemas?

No, lo que quiere significar es que a la fecha de cierre de ejercicio no se observan hechos que hagan dudar la continuidad de los negocios. Pero en realidad un ente está sujeto al riesgo empresarial que puede hacer interrumpir sus actividades por hechos sobrevinientes del contexto externo o por causas internas.

Ente en liquidación vs. Entidad con problemas de supervivencia

Cabe advertir que el tratamiento contable de una empresa en liquidación es diferente de una empresa con problemas de supervivencia. Esta última a diferencia de la primera es una empresa en operaciones, en la que se observan señales que crean dudas acerca de su continuidad en el futuro, en el espacio temporal próximo de 12 meses contados a partir del cierre de ejercicio.

De acuerdo con el grado de probabilidad de ocurrencia futura o cercanía de los problemas que afectan la supervivencia, habrán de adecuarse las mediciones de activos y pasivos, así como la exposición en los estados contables de estas situaciones, no obstante, ello no implica el cambio de modelo de valuación.

Ejercicio económico

El ejercicio económico es el período de tiempo durante el cual una entidad mide y registra sus operaciones financieras y económicas con el fin de presentar información contable y evaluar su desempeño. Generalmente, este período tiene una duración de doce meses, aunque no necesariamente coincide con el año calendario.

El ejercicio económico es un concepto fundamental en contabilidad porque permite la comparabilidad y periodicidad en la presentación de estados financieros. La información contable se estructura en períodos definidos para facilitar la toma de decisiones y el cumplimiento de normas legales y fiscales.

Desde el punto de vista normativo, se requiere definir un periodo contable regular para la emisión de información financiera confiable. De manera tal que los emisores elaboran estados financieros sobre su situación patrimonial y los resultados en períodos determinados, lo que permite evaluar su desempeño y su posición financiera.

El concepto de ejercicio económico está estrechamente vinculado a la base contable de devengado (periodificación), por la cual se exigen que los efectos de las transacciones y otros eventos económicos se reconozcan cuando ocurren, y no cuando se cobra o paga financieramente. Esto último permite una mejor representación de la realidad económica de la entidad.

Luego, la regularidad en la preparación y emisión de los estados financieros (generalmente en períodos de doce meses) permite evaluar la situación financiera, el desempeño y los cambios en la posición financiera de la entidad. Además, con ello se cumple la característica o cualidad de Comparabilidad. Con ello, la información financiera es comparable entre distintos ejercicios económicos, lo cual facilita el análisis de la evolución de la entidad, requiriéndose la aplicación uniforme de criterios contables en cada período.

Impacto de externalidades

Los impactos de externalidades se refieren a los efectos colaterales que una actividad económica genera sobre terceros, sin que estos participen directamente en la transacción ni reciban una compensación por ello. Pueden ser positivas (cuando benefician a terceros) o negativas (cuando generan costos o perjuicios a la sociedad o al medio ambiente).

Las externalidades son fundamentales en contabilidad y en economía porque influyen en la asignación eficiente de los recursos y en la toma de decisiones financieras y regulatorias. Desde la perspectiva contable y normativa, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) han comenzado a incorporar conceptos relacionados con información sobre sostenibilidad y reporte de impactos socioambientales, especialmente a través del ISSB (International Sustainability Standards Board).

Clasificación de las Externalidades

Externalidades Positivas:

Se producen cuando una actividad genera beneficios para terceros sin que estos paguen por ello.

Ejemplo: Una empresa que invierte en áreas verdes no solo mejora su entorno, sino que también beneficia a la comunidad sin cobrar por ello.

Externalidades Negativas:

Se dan cuando una actividad económica impone costos a terceros sin que la empresa los asuma directamente.

Ejemplo: Una fábrica que contamina un río afecta a la población local sin pagar por los daños ambientales.

Información Financiera y No Financiera:

Las externalidades pueden afectar los estados financieros a través de provisiones, pasivos ambientales o costos derivados de regulaciones gubernamentales.

En el ámbito normativo, se enfatiza la importancia de información relevante y representación fiel para reflejar estos efectos en los estados contables.

Obsérvese que la presentación transparente de los efectos de externalidades permite que los estados financieros sean comparables entre empresas y períodos contables.

Principio de Empresa en Marcha y Externalidades:

Los impactos de externalidades pueden influir en la continuidad operativa de una entidad si generan conflictos legales, pérdida de reputación o costos imprevistos.

Aplicación Práctica en la Contabilidad financiera

Las externalidades negativas pueden obligar a las empresas a reconocer provisiones contables, como Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, cuando existe la posibilidad de enfrentar sanciones, demandas o costos adicionales debido a impactos ambientales o sociales.

Entidad (ente)

Los informes contables se refieren siempre a una entidad o ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de ente es distinto del de persona ya que una persona puede producir informes contables de varios entes de su propiedad.

La personalidad del ente es independiente de la personalidad de sus propietarios y los informes contables de los entes sólo deben referirse a los bienes, derechos y obligaciones del ente económico independiente.

Clasificación:

En función del lucro:

Con fines de lucro	Comerciales Industriales De servicios Otros
Sin fines de lucro	Religiosos Deportivos Culturales Sociales De beneficencia De asistencia Otros

Por su forma jurídica:

Sociedades comerciales Sociedades irregulares Uniones transitorias de empresas Contratos de colaboración empresaria Entes binacionales
--

En función de su naturaleza jurídica:

Entes de derecho privado	Sociedades pluripersonales Entes unipersonales
Entes de derecho público	Estado nacional Estado provincial Municipios

Alberto Arévalo⁷, define el concepto de ente como un ser que es, existe o puede existir, para luego explayarse sobre la clasificación de entes naturales (personas físicas o de existencia visible) y entes colectivos (unión de personas físicas de existencia ideal, pudiendo ser personas jurídicas sí proceden de la tipificación de la Ley. Los antiguos principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A.) definían la noción de ente como sigue:

Ente: los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de ente es distinto del de persona ya que una persona puede producir estados financieros de varios entes de su propiedad. La personalidad del ente es independiente de la personalidad de sus accionistas y los estados

⁷ ARÉVALO, Alberto. "Elementos de Contabilidad General." Editorial Selección Contable S.A., 2da. Edición rev. y ampliada. Bs. As. 1954, pág. 13.

contables solo deben referirse a los bienes, derechos y obligaciones del ente económico independiente.

La noción de ente subyace y forma parte del dominio del universo contable, pues si bien alguien podría pensar que es sinónimo de organización, entendemos que el concepto contable es comprensivo de este último, pero más amplio.

Hecho o fenómeno contable

El ente está en movimiento continuo como consecuencia de la actividad para la cual se constituye y esto altera el patrimonio cuantitativo y/o cualitativamente.

Concepto

Se entiende por hecho contable a cualquier hecho de naturaleza jurídica o económica que tiene la capacidad de modificar el patrimonio. Para el desarrollo de la disciplina contable se debe superar el concepto limitado de fenómeno contable y pasar a uno más amplio: el fenómeno económico.

La contabilidad tradicional registra los hechos contables entendidos como todo hecho de naturaleza jurídica o económica susceptible de ser representado o captado contablemente que produce alguna modificación en la situación patrimonial. Para su representación (registración) se tienen en cuenta únicamente aquellos que pueden ser reducidos a términos monetarios, como expresión cuantitativa de la única variable relevante (variable monetaria) producida por el hecho contable.

Lo señalado precedentemente representa una gran limitación en la base informativa que ofrece la contabilidad tradicional. No obstante, existen muchos fenómenos económicos sobre los cuales la dirección de una entidad necesita información y que la contabilidad tradicional no considera como hechos contables, motivo por el cual no se incluyen en los estados informativos; o incluso varias dimensiones de los fenómenos considerados como hechos contables que la contabilidad tradicional sólo entiende en su aspecto monetario y que deberían quedar incluidos en la contabilidad si se considera a ésta como un sistema global de información tendiente a la toma de decisiones y control.

Criterio amplio del hecho contable

Un fenómeno económico es todo hecho surgido en el ambiente de la empresa, sea de orden interno o externo, que tenga significación económica para sus ejecutivos. Un fenómeno de este tipo tiene

significación económica cuando posee una relevancia decisiva, es decir que si algún ejecutivo de la empresa se enterase de su existencia, puede actuar a partir de esta información.

Considerar el hecho contable con sentido amplio es tener una concepción multidimensional que incluye la dimensión tradicional financiera.

Entendemos que el sistema contable debe ser el sistema de información global de la empresa, y que por lo tanto incluye todos los fenómenos económicos con relevancia decisiva de naturaleza multidimensional.

Criterio restringido del hecho contable

Los informes que brinda la contabilidad financiera a los administradores de los entes están referidos únicamente a los hechos registrados contablemente con carácter monetario. Este es el aspecto restringido del hecho contable.

Patrimonio (concepción contable)

El patrimonio neto de un ente resulta del aporte de sus propietarios o asociados y de la acumulación de resultados, y conforme vimos al principio de la clase, correspondería al pasivo o financiación propios.

En los estados contables se comprobará que;

$$\mathbf{Activo - Pasivo = Patrimonio Neto}$$

Luego, también se expresa como:

$$\mathbf{Activo = Pasivo + Patrimonio Neto}$$

Esta igualdad que toma el nombre de **igualdad contable básica** o también ecuación contable básica, es denominada por los autores europeos como el **principio de dualidad contable**.

Se considera **aportes** al conjunto de los aportes de los propietarios, incluyendo tanto al capital suscrito como a los aportes no capitalizados.

Capital suscrito: Compromiso de los socios o accionistas a realizar un aporte en concepto de capital a un ente.

Capital integrado: Efectivización o cumplimiento del compromiso de suscripción.

Ejemplo:

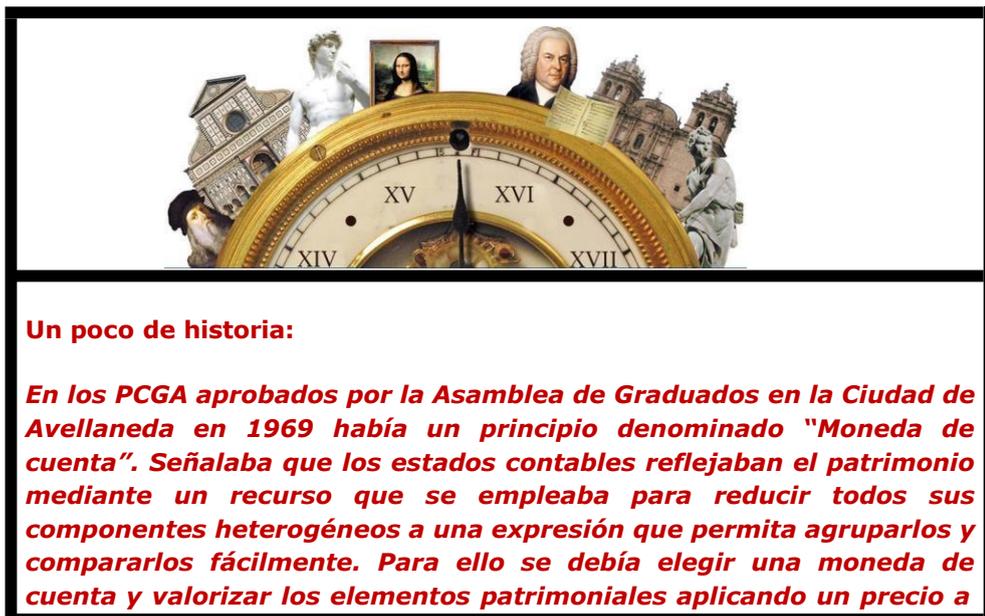
*Dos personas se reúnen y deciden formar una empresa, y establecen que los fondos necesarios (\$ 10.000) para empezar la explotación van a ser solventados por ambos en partes iguales. Luego en el contrato de constitución, en una cláusula particular, declaran que el capital será de \$ 10.000.- y que es **suscrito** integralmente por los socios en partes iguales y que en el acto de la constitución **integran** un 25% y que el resto lo harán dentro de los 2 años de constituida.*

Nótese que: el capital de la empresa será de \$ 10.000.-

El día del contrato los socios efectivizaron (integraron): \$ 2.500.-

Tienen dos años para integrar el resto de su suscripción. \$ 7.500.-

Obsérvese que el patrimonio contable de un ente como constitución agregada de bienes económicos puede ser medido en forma aislada de acuerdo con sus características (peso, superficie, longitud, medida, volumen, densidad, etc.), es decir, una valoración cualitativa. Cuando es necesario apreciarlo en su conjunto, de manera de poder compararlo con el de otros entes, o con el de la misma hacienda en diferentes momentos de su vida económica aparece la necesidad de practicar una medición cuantitativa.



cada unidad. Era recomendable utilizar como moneda de cuenta el dinero que tuviere curso legal en el país dentro del cual funciona el ente. En aquellos casos donde la moneda utilizada no fuera un patrón estable de valor, se debía realizar la corrección de dicha moneda mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste. Finalmente, planteaba que se pretendía, con ese principio, que todos los rubros queden expresados en moneda de curso legal.

IMPORTANTE: Los principios comentados, no se encuentran vigentes en la actualidad, si bien la sustancia de los conceptos subyace en la normativa vigente (Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

Alberto Arévalo sostiene que:

[...] La apreciación cuantitativa sólo es posible considerando en los diversos bienes patrimoniales un aspecto común, que no es otro sino el valor monetariamente expresado, que se puede atribuir a dichos bienes, apreciando el valor de los mismos no por sus condiciones intrínsecas o físicas, sino por sus aspectos extrínsecos de carácter pecuniario, traducido en cantidades de unidades monetarias, razón por la cual se denomina apreciación cuantitativa monetaria, apreciación monetaria o apreciación valorativa.

[...] La apreciación valorativa permite considerar a los bienes patrimoniales como cantidades homogéneas siempre que el valor esté expresado en una misma especie de moneda, a la que se denomina moneda de cuenta (ARÉVALO, 1954:31)

Utilizar como unidad de medida la unidad monetaria trae aparejados algunos inconvenientes como, por ejemplo, la variación en el poder adquisitivo de dicha moneda, que se manifestará como:

Una pérdida según se trate de: a) tenencia de activos expresados en unidades monetarias en un contexto de inflación; o b) tenencia de pasivos expresados en moneda expuesta en un contexto de deflación.

Una ganancia debido a: a) tenencia de pasivos representados en moneda expuesta a los cambios de poder adquisitivo de la moneda; o b) mantenimiento de activos en moneda sujeta al efecto económico deflación.

En este sentido, Arévalo advierte tal inconveniente señalando al respecto:

Para que la valuación monetaria produzca plenamente los efectos deseados sería menester que el valor de la moneda de cuenta adoptada se mantenga invariable con el transcurso del tiempo, lo que no ha ocurrido en la generalidad de los países, especialmente en lo que va de este siglo. La inestabilidad de los valores monetarios es un factor que perturba la apreciación cuantitativa de los patrimonios y la determinación del rédito de los capitales en las empresas, generando arduos problemas de contabilidad en materia de inventarios y balances (ARÉVALO, 1954:32).

Patrimonio: Momentos en la vida de una entidad

La vida de una entidad tiene similitud con la existencia de un ser vivo. De esta forma es dable observar diversos momentos claramente diferenciados a lo largo de su desarrollo, los que determinan, por sus características, los criterios más adecuados para proceder a su reconocimiento, medición y exposición. Es decir, en el ciclo de vida de un ente se observan los diferentes momentos: inicio; desarrollo y final o de liquidación.

- **Instancia de inicio (Constitución de un Ente -inicio de la vida):**

Cuando se constituye un ente es necesario entre otras cuestiones, determinar el quantum y el tipo de recursos que resultan necesarios a efectos de asegurar la operatoria y el cumplimiento de las metas sociales. Cabe advertir que el conjunto de los recursos mencionados conformara el capital inicial de la entidad. Por otra parte, en el momento de nacimiento de la entidad, cualquiera fuera su forma jurídica, se deberán identificar los recursos iniciales con los que se cuentan en dicho momento, esto es recursos propios y ajenos, la estructura económica y la financiera inicial. Dicha caracterización debería estar complementada por la descripción detallada de los mismos.

En la instancia inicial de la vida de un ente, se verificará la **igualdad contable básica**, también llamada estática, la cual como bien señala Mario Biondi (2006, 35) se traducirá en el balance inicial que equivale a un acta de nacimiento del ente, en su expresión cuantitativa y cualitativa:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio Neto}$$

En donde el patrimonio neto está constituido únicamente por el Capital Inicial. Es decir que el ciclo operativo no ha dado comienzo.

En ese primer momento, surgirá como un ente jurídico propio, se realizarán los instrumentos contractuales que le darán “vida formal”, se inscribirá en los registros correspondientes, se dará

cumplimiento a todos los requisitos formales, pero, para funcionar, también será necesario determinar y ordenar adecuadamente los recursos necesarios para comenzar con su operatoria.

Previo a este acto, en términos contables, se debe determinar el capital inicial tanto en su expresión cuantitativa, como cualitativa, a través del análisis y estudio que permita su estimación en concordancia con las metas planificadas.

Pues, establecer un capital por debajo de la cantidad óptima, podría imposibilitar el desenvolvimiento necesario para el logro de los objetivos proyectados afectando la situación financiera ulterior, la rentabilidad y la evolución futura del ente. Por el contrario, fijar un capital por encima del realmente necesario, si bien en términos financieros no habría inconvenientes, la rentabilidad se va a ver afectada. Pues será inferior a la establecido lo cual podría generar quejas o disconformidades por parte de los propietarios del ente.

Asimismo, es importante destacar que la situación de apertura servirá de información base para los terceros que entablen relaciones económicas con el ente, constituyendo el elemento principal demostrativo de la solvencia económica y financiera con que cuenta la entidad. De este indicativo dependerá el nivel de crédito o facilidades que se le otorguen al ente en la fase inicial.

Inicialmente, los aportes pueden ser de diferente naturaleza. Es decir, en dinero en efectivo o en especie, incluso una parte de ellos podrían estar constituidos por obligaciones o deudas. Más allá de la naturaleza, composición y forma de los aportes iniciales, los mismos deben ser útiles desde el punto de vista económico, por lo cual resulta de importancia la correcta valuación de ellos. Por otra parte, la Ley de sociedades comerciales establece que se pueden aportar derechos en tanto estén debidamente instrumentados y se refieran a bienes susceptibles de ser aportados y no sean litigiosos.

Deben desecharse por completo los aportes en suspenso. Siempre debe tenerse presente que los terceros que operarán con la sociedad recién formada lo harán sobre la base del inventario inicial; es decir, cuando le concedan créditos o facilidades lo harán teniendo en cuenta su posición, que estará dada por el inventario inicial (BIONDI, 2006:36).

Otro tema para tener en cuenta está vinculado al capital y su forma de integración y consecuente valuación. Debe existir una correspondencia entre el capital aportado y el capital nominal de la entidad. Pues la sobrevaluación de los activos netos redundará en lo que podemos llamar “capital-burbuja” o capital diluido.

Por otra parte, recordemos que el patrimonio es la garantía de los terceros que contratan con el ente, y si este está sobrevaluado, las consecuencias pueden ser graves para esos terceros, en función de la limitación de responsabilidad de los socios. En algunos tipos societarios, los acreedores pueden accionar contra el patrimonio de los socios cuando el patrimonio social es insuficiente. Asimismo, si una entidad acepta aportes de activos que no son líquidos, deberá aceptar las consecuencias económicas y financieras de la inmovilización, lo cual termina impactando a la totalidad de los propietarios.

Si bien existen distintos criterios de medición, en el inventario de inicio solo debiera aplicar el criterio de valor de mercado de los bienes que constituyen el patrimonio inicial. El interés debe orientarse a conocer los recursos con que cuenta el ente y si con ellos podrá perfeccionar su operatoria futura.

En Argentina, en el caso de sociedades comerciales, y previo a la vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación (C.C. y C), el antiguo Código de Comercio establecía que en el libro denominado "Inventarios y Balances" se debía registrar el detalle valorizado de la universalidad de los bienes y derechos a favor del empresario, así como sus obligaciones, determinando por diferencia el capital de la empresa. Luego, para confeccionar el "inventario contable" se debía efectuar un "inventario físico", de los bienes en el terreno en el que se encontraban los objetos, contando, midiendo, pesando y valorando las mercaderías, maquinarias, rodados, obligaciones y otros.

En el actual ordenamiento del C.C. y C. no se prevé el contenido del libro de Inventarios y Balances, no obstante, lo cual entendemos que la técnica de hacer constar un detalle analítico del capital inicial y sus componentes no debiera abandonarse.

¿Cuál es el objetivo de medición en el inventario inicial?

La medición de los aportes que conforman el inventario inicial procura verificar el principio de correspondencia entre el valor del capital social establecido en el contrato constitutivo y el valor real de los bienes en el momento del aporte. Al buscar evitar la sobrevaluación de los aportes, se logra el objetivo de proteger a los acreedores que se vinculan con la sociedad.

IMPORTANTE: En esta etapa, interesa conocer la cuantía de los bienes que posee la entidad y si éstos podrán hacer frente o no a su necesidad operativa futura. (BIONDI, 2006: 37).

- **Instancia de desarrollo**

La entidad se crea con el objetivo de cumplir metas organizacionales, sea el lucro u otro tipo de fines. Para llevar a cabo sus tareas, desarrolla actividades u operaciones (básicas) que tienen similares

características. Por dicha razón pueden ser sistematizadas en un ciclo que, se reproduce de manera continua. A este fenómeno se lo denomina ciclo operativo, y a partir de determinar las operaciones básicas que hacen al objeto organizacional, se lo define como: El tiempo necesario que toma perfeccionar de manera completa las actividades básicas (por ejemplo: adquirir o elaborar el producto o servicio, pagar las compras, venderlo y cobrar las ventas).

El perfeccionamiento del ciclo operativo de toda entidad genera cambios cualitativos y/o cuantitativos, en la estructura patrimonial inicial. Debido a razones de carácter legal y técnico, se establece que las variaciones que tienen lugar en la estructura patrimonial sean determinadas de manera periódica y regular, definiendo el ejercicio económico.

En esta instancia, los criterios de valuación deben ser consistentes con una entidad en marcha (ver Negocio en marcha, más adelante). Es decir, sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de explotación dentro del futuro previsible. Los criterios utilizados deben estar basados en situaciones normales y habituales.

Se debe considerar que este momento, es el más importante en la vida de todo ente. Pues, de esta instancia se desprenderá la buena o mala performance de los negocios desarrollados y con ello la posibilidad de alcanzar las metas trazadas, esto es cumplir con el objeto social.

En esta instancia, se debe medir la evolución de los recursos a través del tiempo, y dado que normalmente de los tres momentos, es la que tiene mayor duración, se lo divide convencionalmente en ejercicios anuales de igual duración (ejercicios económicos).

La excepción al período de igual duración se produce:

- a) al celebrarse el primer ejercicio económico, el cual puede diferir en duración al año comercial;
- b) ante la decisión de cambiar el cierre de ejercicio; y
- c) el último ejercicio económico, por finalización de la vida del ente, pues no necesariamente coincidirá el cierre del ejercicio con el último acto de la vida de un ente.

Al cierre de cada ejercicio económico se deberán valorizar los activos y pasivos respetando los criterios de medición que corresponda aplicar conforme el modelo contable que se exija por la normativa vigente.

Esta instancia fundamenta un supuesto muy fuerte que se da en contabilidad respecto de los estados contables de las organizaciones: la característica de “empresa en marcha”, que señala que, salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una entidad económica cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

Existe proyección futura cuando se verifican pautas objetivas que permitan predecir la continuidad de la empresa en el mundo de los negocios.

El supuesto está estrechamente vinculado a los criterios de medición que se deben aplicar para medir el patrimonio de una entidad, de allí su vital importancia.

En esta la etapa de desarrollo se verifica la IGUALDAD CONTABLE BÁSICA DINAMICA

- **Inventario de Liquidación**

Un ente finaliza su vida por diferentes razones, entre las que podemos citar:

- Cumplimiento del plazo contractual por el cual se había creado;
- Cumplimiento del objeto social;
- Imposibilidad de llevar a cabo el objeto social;
- Disposiciones legales;
- Decisión de los integrantes del ente; u
- Otras causales e imprevistos ajenos a la voluntad de los integrantes.

Cabe observar que las razones expuestas impactan en la vida del ente, de manera tal que hacen cesar las operaciones normales y habituales, por lo que se interrumpe la continuidad y deja de existir la proyección futura de los negocios de la empresa, todo lo cual significará que la organización entrará en una etapa de liquidación.

Al finalizar la vida de la empresa tendrá que realizar la liquidación del patrimonio y por lo tanto deberá utilizar un criterio de medición aplicable a la liquidación. En esta situación (etapa final) se da la particularidad que el valor neto de liquidación (VNL) en general se diferenciará (no será igual) del valor neto de realización (VNR), debido a las siguientes razones: a) el precio de venta es forzado y no en condiciones normales y habituales; y b) además de los gastos de comercialización, va a existir una prima por liquidación, que será el descuento adicional que se debe incluir para inducir a los terceros a adquirir los bienes.

Lo sustancial a destacar, es que los criterios de medición a utilizar van a ser diferentes de aquellos aplicados en la etapa de desarrollo de la empresa, por cuanto aquí sólo interesa conocer el valor real de la empresa al término de su vida (BIONDI, 2006: 37)

IMPORTANTE: En el momento de finalización de la vida del ente, interesa conocer, si la totalidad de los activos de la empresa son suficientes para hacer frente a sus compromisos, para lo cual se medirán los elementos componentes del patrimonio a esa fecha, en función de criterios basados en valores de realización (liquidación) que mostrarán la situación real "de venta" de la empresa.

¿Cabría preguntarse si Capital y Patrimonio Neto son sinónimos?

La respuesta es NO. Debemos diferenciar entre capital y patrimonio neto por el distinto rol que han de jugar cada uno de ellos en la vida del ente.

La Ley General de Sociedades determina la intangibilidad del capital, estableciendo ciertas precauciones al prescribir con relación al mismo las siguientes exigencias:

- *El aporte destinado al capital efectuado por los socios debe estar sujeto a valuación dineraria.*
- *El aporte destinado al capital debe ser lícito.*
- *Ante la pérdida del capital social, el ente entra en disolución.*
- *Cuando las pérdidas alcancen determinados porcentajes, deberá obligatoriamente reducir el capital social.*

Inicialmente, cuando se constituye la sociedad, el patrimonio neto y el capital coinciden en su monto. Sin embargo, los aportes pueden haber sido objeto de una valuación convencional que difiere de su verdadero valor, en ese caso no serían coincidentes.

Cuando el ente comience con el giro normal de su actividad económica, difícilmente será posible que ambos coincidan, debido a que el capital permanecerá constante (siempre que no se realicen nuevos aportes de capital o se capitalicen utilidades no distribuidas), en tanto, el patrimonio neto sufre una constante variación, motivado por operaciones y hechos económicos efectuados por la empresa (ciclo operativo).

Variaciones patrimoniales

Introducción

Hemos indicado que la igualdad contable básica, también llamada estática se la identifica en la instancia inicial de la vida de un ente, siendo sus términos los siguientes:

$$\text{Activo}_0 = \text{Pasivo}_0 + \text{Patrimonio Neto}_0$$

Donde el subíndice 0, se refiere al espacio temporal (momento inicial). En dicho momento, el Patrimonio neto está conformado integralmente por el Capital Social inicial.

Luego, y ya en el momento de desarrollo del ente y en tanto tiene lugar el ciclo operativo, se inicia una transformación de la igualdad estática hacia la igualdad contable dinámica, donde el Patrimonio Neto al momento 1, será igual al Capital inicial (Patrimonio Neto al momento 0) más/menos los resultados del periodo 0-1.

En símbolos, al finalizar el primer ejercicio económico la igualdad sería como sigue:

$$\text{Activo}_1 = \text{Pasivo}_1 + \text{Patrimonio Neto}_1$$

$\text{Patrimonio Neto}_1 = \text{CAPITAL}_0 + \text{GANANCIAS}_{[0-1]} - \text{PERDIDAS}_{[0-1]}$; en que el subíndice (0-1) indica el periodo de tiempo comprendido entre el momento 0 y el momento 1

Luego, al finalizar el segundo ejercicio económico, la igualdad tendría la siguiente forma:

$$(a) \text{ACTIVO}_2 = \text{PASIVO}_2 + \text{CAPITAL}_0 + \text{R.N.A}_1 + \text{GANANCIAS}_{[1-2]} - \text{PERDIDAS}_{[1-2]}$$

y:

$$(b) \text{PATRIMONIO NETO}_2 = \text{CAPITAL}_0 + \text{R.N.A}_1 + \text{GANANCIAS}_{[1-2]} - \text{PERDIDAS}_{[1-2]}$$

Reemplazando [b] en [a], la igualdad que se obtiene es:

$$\text{ACTIVO}_2 = \text{PASIVO}_2 + \text{PATRIMONIO NETO}_2$$

Que puede ser graficado de la manera siguiente:

$$\text{ACTIVO}_i = \text{PASIVO}_i + \text{PATRIMONIO NETO}_i$$

+/- cambios generados por las actividades del Ciclo Operativo

$$\text{ACTIVO}_{i+1} = \text{PASIVO}_{i+1} + \text{PATRIMONIO NETO}_{i+1}$$



VARIACIONES PATRIMONIALES

Los cambios producidos por los hechos contables relacionados con las operaciones del ciclo operativo pueden afectar en calidad y/o en cantidad al patrimonio neto, y se denominan variaciones patrimoniales.

Luego, como hemos visto, los hechos contables afectan la igualdad contable, y debido al esquema matemático en el que se fundamenta la metodología de representación (también llamado principio de dualidad) determina que cualquier modificación en un elemento de la igualdad va a generar una modificación en otro elemento para mantener dicho equilibrio.

Estos movimientos impactan en los elementos componentes de la igualdad contable, generando aumentos o disminuciones que se compensan o no, en los componentes de la ecuación contable.

Veamos diferentes posibilidades:

a) Un aumento de un activo puede generar una disminución por el mismo valor en el activo o un aumento del pasivo, o un aumento en el patrimonio neto.

(ejemplo: compro un auto, pagando en efectivo, o obteniendo un préstamo, o con aportes de los propietarios);

b) Una disminución en un activo puede generar un aumento por el mismo valor en el activo o una disminución del pasivo, o una disminución en el patrimonio neto.

(ejemplo: entrego un cheque de mi cuenta corriente bancaria, recibiendo una computadora, o cancelando una deuda, o pagando un gasto de luz);

c) Un aumento de un pasivo se puede corresponder con una disminución por el mismo valor en el pasivo o un aumento del activo, o una disminución en el patrimonio neto.

(ejemplo: Asumo una nueva deuda con un documento, cancelando una deuda anterior a sola firma, o por la compra de una propiedad, o por el reconocimiento de gastos de reparación que pienso pagar el mes siguiente.);

d) Una disminución de un pasivo genera un aumento por el mismo valor en el pasivo o una disminución del activo, o un aumento en el patrimonio neto.

(ejemplo: Reemplazo una deuda por otra sin interés; o abono una deuda con efectivo; o se cancela una deuda por desaparición del acreedor.);

e) Un aumento del patrimonio neto genera una disminución por el mismo valor en el pasivo o un aumento del activo, o una disminución en el patrimonio neto

(ejemplo: Condonación de una deuda por un fallo judicial; o Un fallo judicial me otorga el derecho a cobrar una indemnización; o el aumento de una reserva de patrimonio neto con resultados acumulados.);

f) Una disminución del patrimonio neto, se corresponde con un aumento por el mismo valor en el pasivo o una disminución del activo, o un aumento en el patrimonio neto

(ejemplo: Un fallo judicial me obliga a abonar una indemnización; o se produce la desaparición de un deudor perdiendo la posibilidad de cobrar lo que nos debía; o Reducción de una reserva con destino a Resultados acumulados.);

Clasificación

Las variaciones patrimoniales se pueden clasificar como sigue:

1. **Variaciones patrimoniales permutativas o cualitativas:** los hechos contables permutativos no cambian la dimensión del patrimonio neto (cantidad del patrimonio neto). También llamadas neutras, hacen variar el patrimonio en forma cualitativa, o sea en la calidad de sus elementos componentes. Pueden tener la forma de un cambio de un activo por otro activo, de un pasivo por otro pasivo, o la disminución de un activo con la correlativa disminución de un pasivo, o un cambio dentro del patrimonio neto.

CASO PARTICULAR

Variación patrimonial de origen: también llamada variación permutativa de origen, tiene lugar cuando nace una empresa, es decir en el momento de la creación, pues es la que se observa en la situación inicial. (Sasso, 1996, 48)

DISGRESION: En mi opinión, para que exista variación debe haber algo antes. El Diccionario de la Real Academia Española indica en su primera acepción: Hacer que una cosa sea diferente en algo de lo que antes era. Por ello según mi criterio lo que tenemos en la igualdad contable básica o estática es la "situación inicial". No hay variación. Recién a partir de ella es que se pueden producir variaciones.

2. Variaciones patrimoniales modificativas o cuantitativas: los hechos contables modificativos alteran la dimensión del patrimonio neto en forma cuantitativa. Sasso⁸ (pág. 51) agrega a la clasificación, la subclasificación en positivas o negativas, a partir de que el hecho contable haga aumentar o disminuir el patrimonio neto respectivamente.

3. Variaciones patrimoniales mixtas: los hechos contables mixtos en parte son modificativos y en parte permutativos. Vale decir, hacen variar al patrimonio neto en forma cuali y cuantitativa.

Análisis de sus efectos en la igualdad patrimonial

A continuación, veremos los casos posibles de **VARIACIONES PATRIMONIALES PERMUTATIVAS:**

- a) Cambio de un activo por otro activo

Un ejemplo de este hecho contable podría ser la compra de un auto (rodado) para el uso en el ente, abonándolo con dinero en efectivo.

Análisis contable: La transacción contable se simboliza a través de un aumento del activo, por el vehículo adquirido, y al mismo tiempo una disminución del activo, por el dinero en efectivo entregado en concepto de pago.

Conclusión: No se produjo variación cuantitativa en el patrimonio neto.

- b) Permuta de un pasivo por otro pasivo

Supongamos que el ente tiene una deuda con una empresa que le provee mercaderías y que normalmente le abona a los 30 días de recibidas. En función de la situación financiera del ente motivada por el COVID-19, le plantea a su proveedor pagarle a 90 días (sin intereses) para lo cual le ofrece entregarle un documento (pagare).

Análisis contable: La operación contable se representa por medio de una disminución del pasivo, por la reducción de la deuda con el proveedor de mercaderías, y al mismo tiempo un aumento del pasivo, por la obligación a pagar a 90 días (pagare entregado).

Conclusión: No se produjo cambio cuantitativo en el patrimonio neto.

- c) Disminución de un activo y disminución del pasivo

⁸ SASSO, H.L. (1996), "Capítulo 2. Variaciones patrimoniales", en: El proceso contable, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Presumamos que la entidad tiene un pasivo que, llegado al vencimiento, es abonado por medio un cheque de su cuenta corriente bancaria.

Análisis contable: El hecho contable se representa por medio de una disminución del pasivo, por la reducción de la deuda, y una disminución del activo, por la entrega del cheque de la cuenta corriente bancaria (cheque entregado).

Conclusión: No se verifica alteración cuantitativa del patrimonio neto.

- d) Aumento de un activo y aumento del pasivo

Conjeturemos que el ente adquiere mercaderías, comprometiéndose a abonarlas a los 30 días.

Análisis contable: La transacción se reflejará a través de un aumento del activo, por las mercancías adquiridas, y un aumento del pasivo (cuenta del proveedor que nos otorga el financiamiento).

Conclusión: No se confirma variación cuantitativa del patrimonio neto.

- e) Cambio de una partida del Patrimonio Neto, por otro componente del Patrimonio Neto

Este tipo de variación será estudiada más adelante. Por ahora diremos que un ejemplo de ella podría ser la decisión de la entidad de destinar parte de sus resultados acumulados (patrimonio neto) a una reserva voluntaria (patrimonio neto).

Análisis contable: La decisión de crear una reserva con resultados acumulados o no asignados es una transacción que se produce dentro del patrimonio neto.

Conclusión: Luego de este tipo de transacción el patrimonio neto se mantiene constante.

Nota: Las situaciones comentadas en a) a e) varían cualitativamente los elementos integrantes de la igualdad contable ($A=P+PN$) sin alterar el quantum del patrimonio neto.

Las **VARIACIONES MODIFICATIVAS**, siguiendo a Sasso se clasifican en a) Positivas; y b) Negativas.

- a) Las Variaciones modificativas positivas pueden ser **por aumento de activo o disminución de pasivo.**

- **Por aumento de activo:** Supongamos que la entidad presta servicios de liquidación de impuestos y factura y cobra la realización de una declaración jurada a un cliente, en dinero en efectivo.

Análisis contable: El hecho contable se representa por medio de una disminución del pasivo, por la reducción de la deuda, y una disminución del activo, aumento del activo (dinero en efectivo) y un aumento de patrimonio neto por el **ingreso**⁹ generado por los servicios efectuados (liquidación de impuestos).

Conclusión: Se verifica cambio cuantitativo del patrimonio neto, incrementándose.

- **Por disminución de pasivo:** Asumamos que la entidad tenía una deuda (pasivo) que dejó de ser exigible y por ende el acreedor perdió el derecho a reclamar su pago. Es decir que desapareció la probabilidad de erogar fondos que es una de las características del pasivo como vimos en la clase pasada.

Análisis contable: El hecho contable se representa por medio de una disminución del pasivo, por la desaparición de la deuda, y un aumento del patrimonio neto por la **ganancia**¹⁰ que produce la desaparición de la deuda.

Conclusión: Se verifica cambio cuantitativo del patrimonio neto, incrementándose.

b) Las Variaciones modificativas negativas pueden ser por **disminución de activo o aumento de pasivo.**

- **Por disminución de activo:** Admitamos que el ente pague viáticos (taxis) por traslados del personal al local comercial y a las oficinas administrativas, con un cheque de su cuenta corriente bancaria.

Análisis contable: La transacción contable se releva por medio de una disminución del activo, por la reducción de la cuenta bancaria por la emisión y entrega del cheque, y una disminución del patrimonio neto por el reconocimiento del **gasto**¹¹ generado por los servicios de traslados recibidos.

Conclusión: Se confirma una variación cuantitativa del patrimonio neto, disminuyéndolo.

⁹ Se recuerda que ingreso, es el aumento del patrimonio neto (producto de aumento de activos o disminución de pasivos) originados en la producción o venta de bienes, en la prestación de servicios o en otros hechos que hacen a las actividades principales del ente.

¹⁰ Son ganancias los aumentos del patrimonio neto que se originan en operaciones periféricas o incidentales o en otras transacciones, hechos o circunstancias que afectan al ente.

¹¹ Los gastos son las disminuciones del patrimonio neto relacionadas con los ingresos. Los gastos pueden implicar consumos o salidas de activos o la asunción de deudas (pasivos).

- **Por aumento del pasivo:** Imaginemos que la entidad tiene empleados y a fin de mes releva los sueldos que debe pagar dentro de los 5 días del mes siguientes al que corresponden los salarios. Al final de cada mes deberá relevar el pasivo por los sueldos del mes adeudados.

Análisis contable: La transacción contable se reflejará por medio de un aumento del pasivo, por el reconocimiento de la deuda por los sueldos del mes, con la consiguiente disminución del patrimonio neto por el reconocimiento del gasto generado por los sueldos adeudados.

Conclusión: Se confirma una variación cuantitativa del patrimonio neto, disminuyéndolo.

Las **VARIACIONES PATRIMONIALES MIXTAS** pueden ser **de ganancias, o de pérdidas**.

- a) **Las variaciones patrimoniales mixtas de ganancias** son aquellos hechos contables que en parte son modificativos y en parte permutativos, generando un incremento de patrimonio neto. De allí, se afirma que hacen variar al patrimonio neto en forma cuali y cuantitativa.

Supongamos que la empresa, vende en efectivo una mercadería en \$ 1.200, que tenía en su activo reconocida por un valor de \$1.000, obteniendo en consecuencia una ganancia de 200.-.

Análisis contable: La transacción contable revelara un aumento del activo por \$1.200, por el aumento del dinero en efectivo recibido. Reconocerá una disminución del activo por \$1.000 por las mercaderías vendidas que tenía en stock y que entrego y por la diferencia deberá reflejar el aumento del patrimonio neto por el reconocimiento de la ganancia generada por la operación de venta.

Conclusión: Se confirma una variación cualitativa y cuantitativa del patrimonio neto, aumentándolo, por lo que se afirma que es mixta de ganancia.

- b) **Las variaciones patrimoniales mixtas de pérdida** son aquellas operaciones contables que en parte son modificativas y en parte permutativas, y originan una disminución de patrimonio neto.

Presumamos que la entidad cancela una deuda en efectivo (\$1.200), por alquileres atrasados (\$1.000), por lo que, además, debe pagar intereses por la morosidad (\$200).

Análisis contable: La operación contable significara una disminución del activo por la disminución del dinero en efectivo entregado (\$1.200), una disminución del pasivo por los alquileres adeudados por un valor inferior al efectivo entregado (\$1.000). Hasta aquí la

operación bien podría ser permutativa. Pero además deberá reconocer la disminución del patrimonio neto por el reconocimiento de la pérdida generada por los intereses (\$200).

Conclusión: Se confirma una variación cualitativa y cuantitativa del patrimonio neto, disminuyéndolo. Es por ello que la variación es patrimonial mixta de pérdida.

Incertidumbres y contingencias

La importancia de este tema radica en que los usuarios de los estados contables tengan la información correspondiente sobre los posibles acontecimientos que pueden llegar a modificar los futuros resultados de la empresa, por hechos originados en el pasado. Al ser de monto estimado, deberá intentarse que los mismos sean lo más fundamentados posibles.

Existe una contingencia contable, cuando una situación presente o un conjunto de circunstancias, acompañadas por un grado de incertidumbre, a través de un hecho futuro, pueden derivar en modificaciones en el patrimonio de la empresa. En este sentido, las contingencias son partidas cuya naturaleza está condicionada a la concreción de ciertos acontecimientos que pueden ocurrir o no en el futuro. Sus principales características son:

- Pueden modificar anticipadamente o no el patrimonio del ente en base a hechos posibles de cumplimiento incierto al momento de evaluación.
- Por desaparición de las causas que los originaron pueden incidir favorablemente en los ejercicios futuros.
- Su monto es estimativo.
- Si no se expresan con claridad pueden llegar a ocultar situaciones desfavorables.

Se observa según García Casella (2008):

- a) la existencia de **incertidumbres normales** en todos o casi todos los estados financieros;
- b) la **necesidad de adoptar criterios para superar esa incertidumbre** mediante métodos variados de estimación propios de la disciplina Contable;
- c) **diferenciar las incertidumbres normales de las contingencias**, evitando considerar esos conceptos como equivalentes

La Contabilidad a través de los sistemas de información y los informes contables financieros facilitan las decisiones, e influye en las decisiones.

La incertidumbre es una cuestión fundamental en la Contabilidad Financiera; y en cualquier informe contable, se podrá observar de qué forma se materializa el resultado de la incertidumbre acerca de la acción de los seres humanos sujetos de la actividad contable.

Para representar la incertidumbre se introduce el concepto de estado como la descripción completa de todos los hechos posibles del pasado y del futuro que están más allá del control del tomador de decisiones. Hay muchos posibles estados, pero “al final” solamente uno tendrá lugar.

La especificación de un conjunto de estados, el conjunto de hechos (colección de estados) a los cuales se le puede asignar probabilidades forma parte del espacio probabilístico en el cual pueden difundirse los problemas de decisiones económicas bajo incertidumbre, propias de la Contabilidad Financiera y los Informes Contables Financieros.

Fowler Newton¹², indica que el conocimiento seguro y claro de los acontecimientos comunicados solo se dan con respecto a unos pocos rubros de los estados contables.

“Por ejemplo, en lo que al activo se refiere, las únicas mediciones totalmente ciertas son las que se refieren al dinero, o a los bienes convertibles en dinero sin mayor dificultad (colocaciones temporarias en pequeñas cantidades de acciones y títulos públicos, tenencia de oro amonedado, etc.). El resto del activo ocasiona problemas de valuación debido a la existencia de incertidumbre de diversos tipos. (Fowler Newton, 1982, p. 107).”

La incertidumbre también se presenta en la medición de los pasivos, por lo que se deduce que una de **las características de la información contable es su provisionalidad** resultante de la realización de estimaciones, prácticamente imprescindibles durante la tarea de preparación de la información contable.

Así las cosas, Fowler Newton afirmaba que:

“... frente a una contingencia que consista en la posible concreción de uno o más hechos de naturaleza respectiva, una de las bases del método (pero no necesariamente la única) debería ser la experiencia acumulada en la materia la que sería aprovechable en tanto las modificaciones

¹² Fowler Newton, E. (1982). Cuestiones contables fundamentales. Libro I del Tratado de Contabilidad, Bs. As. Argentina. Ediciones Contabilidad Moderna SAIC.

del contexto no sean suficientemente importantes como para motivar la suposición de que los hechos futuros seguirán un patrón de comportamiento diferentes a los del pasado.” (Fowler Newton, 1982, p. 109).

Para este autor, los métodos para medir un elemento, frente a las incertidumbres contable debían:

- a) adecuarse a las circunstancias,
- b) basarse en razonamientos lógicos,
- c) respetar el requisito de prudencia,
- d) lograr el mayor grado posible de precisión,
- e) limitar la subjetividad
- f) utilizar la mejor información disponible.

Aporte de la IA a las estimaciones contables a través del uso de Big Data: Sobre esta cuestión, la irrupción de la Inteligencia artificial esta dando grandes aportes a la medición de las incertidumbres, al permitir utilizar modelos de simulación de escenarios que permiten trabajar con el 100% del universo de los activos o situaciones a evaluar y contemplan múltiples variables en tiempos acotados y a costos mínimos.

García Casella (2008, p. 35) destaca que el autor diferencia las incertidumbres de las llamadas contingencias como sigue:

INCERTIDUMBRE	CONTINGENCIA
<p><i>Las incertidumbres tienen que ver con rubros cuyas valuaciones dependen total o parcialmente de hechos futuros sobre los cuales es necesario saber:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a) si ocurrirán o no;</i> <i>b) en caso de ocurrir, cuando lo harían y qué efectos monetarios tendrían. En lo que al activo se refiere, las únicas mediciones totalmente ciertas son las que se refieren al dinero o a los bienes convertibles en dinero inmediata y fácilmente.</i> <p><i>De allí surge el concepto de “Incertidumbres normales” que deben ser</i></p>	<p><i>Hay consenso en que la existencia o la valuación de un activo o un pasivo es contingente cuando depende de que se concreten (o no) uno o más hechos futuros e inciertos a la fecha de la medición.</i></p> <p><i>Se diferencian las:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a) incertidumbres normales; y</i> <i>b) incertidumbres excepcionales (contingencias)</i> <p><i>¿Cuál sería la excepcionalidad de las incertidumbres llamadas contingencias?</i></p>

<i>sujetas a obtener aproximaciones aceptables.</i>	<i>Solo deberíamos contabilizar los activos y pasivos inciertos cuando las contingencias caigan en la categoría de probables y cuantificables.</i>
INCERTIDUMBRES NORMALES	INCERTIDUMBRES EXCEPCIONALES

Esto significa que todos los rubros que tienen problemas normales de incertidumbre se deberían exponer:

- En los estados de situación patrimonial solamente cuando la contingencia sea probable y cuantificable.
- En notas a los estados contables, las probables no cuantificables y las no probables ni remotas.
- En ningún lado las remotas.

Concepto de probabilidad en contabilidad:

Activos son los probables beneficios económicos futuros obtenidos o controlados por un ente particular como resultado de operaciones o hechos pasados.

Pasivos son los probables sacrificios futuros de beneficios económicos que se originan en obligaciones presentes de un ente particular de transferir activos o de proveer servicios a otras entidades en el futuro como consecuencia de hechos u operaciones pasadas.

La existencia o importe (o ambos) de la mayoría de los activos y muchos pasivos **puede ser probable pero no cierta.**

Coincidimos en que lo probable, es algo razonablemente esperado o creído sobre la base de la evidencia disponible o de la lógica, pero respecto de lo cual no hay certeza o prueba.

En los últimos años, diversos autores sostienen cada vez más sobre la necesidad de que se introduzcan en los documentos financieros un número creciente de estimaciones, contingencias, previsiones y proyecciones que reflejen la inestabilidad del entorno de los negocios y las incertidumbres que se ciernen sobre la empresa.

El sistema de información financiera permite conocer el pasado, del presente y el futuro de una entidad.

El futuro se ve reflejado en la información financiera prospectiva, y esta es fruto de una mayor vinculación entre contabilidad y economía.

El proceso de toma de decisiones por parte de los usuarios de estados financieros suele dar una ponderación importante a la información que le permita prever las decisiones futuras de la empresa. Luego, la relevancia de la información, según lo establece el marco conceptual del IASB, se mide en término de dos atributos, su valor confirmatorio y/o su valor predictivo.

El paradigma de la utilidad desplazó la búsqueda de una verdad única concebida desde el llamado paradigma del beneficio, hacia el paradigma de utilidad para los distintos usuarios de la información y sus necesidades, principalmente de información y toma de decisiones.

la Contabilidad se encuentra en posición de realizar importantes contribuciones en los niveles micro y macro, a la proyección de datos económicos futuros. Por lo tanto, durante las próximas décadas, el centro de gravedad de la contabilidad podría desplazarse del ángulo descriptivo-legalista al analítico-predictivo.

Clasificación

Existen tres clasificaciones de las contingencias que son independientes entre sí:

1. Según su incidencia patrimonial:

- a. Contingencias de pérdidas (o negativas): son aquellas que al concretarse generan una pérdida, ya sea por disminuciones del activo o incrementos del pasivo.
- b. Contingencias de ganancias (o positivas): son aquellas que al concretarse generan una ganancia, ya sea por aumentos del activo o disminuciones del pasivo.

2. Según la probabilidad de ocurrencia del hecho incierto:

- a. Probables: son aquellas existentes al cierre del ejercicio sobre las cuales hay evidencias de probabilidad de ocurrencia en el futuro. Se considera probable, siempre que haya mayor posibilidad de que se presente el hecho, a que se de lo contrario, es decir que la probabilidad de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no tenga lugar en el futuro..
- b. Razonablemente posibles (o inciertas): son aquellas que no pueden ser clasificadas ni como probables ni como remotas. La probabilidad de que ocurra es igual a la que no ocurra.
- c. Remotas: son aquellas existentes al cierre del ejercicio sobre las cuales hay evidencias de una baja probabilidad de ocurrencia en el futuro.

3. Según la posibilidad de cuantificación objetiva:

- a. Cuantificables: son aquellas para las cuales se puede determinar un valor sobre bases razonables.
- b. No cuantificables: son aquellas para las cuales no puede llegarse a determinar un valor objetivo.

El tratamiento normativo

En general en el ámbito normativo, los efectos patrimoniales que pudieran ocasionar la posible concreción o falta de concreción de un hecho futuro (no controlable por el ente emisor de los estados contables) tienen el siguiente tratamiento:

- a) los favorables sólo se reconocerán en algún caso muy específico vinculado con técnicas de medición de cuestiones impositivas.
- b) los desfavorables se reconocen cuando se den en forma conjunta las siguientes situaciones:
 - 1) deriven de una situación o circunstancia existente a la fecha de los estados contables (hecho generador);
 - 2) exista probabilidad de que tales efectos se materialicen; y
 - 3) sea posible cuantificarlos objetivamente en moneda de una manera adecuada.

Cuando un hecho desfavorable no cumpla con alguno de los elementos indicados, se exponen en información complementaria de los estados financieros (notas a los estados contables).

Si los hechos contingentes son inciertos, se utilizarán notas a los estados contables para su revelación, mientras que cuando las situaciones sean de probabilidad remota, no se informaran (pues podrían confundir a los usuarios de los informes financieros).

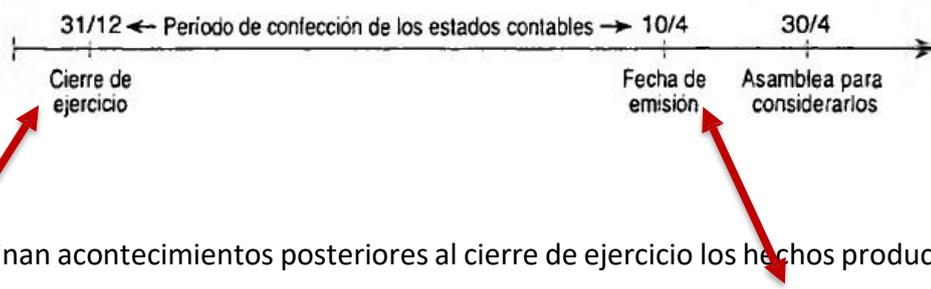
En resumen, cuando las contingencias son de pérdida, probables y cuantificables se deben registrar y exponer en notas (el fundamento de su registración y las bases para su cálculo). Cuando las contingencias son probables y no cuantificables, o inciertas (ni probables ni remotas), se deben exponer por medio de notas a los estados contables (brindando por medio de ellas información sobre la situación que origina el hecho incierto, la opinión de los administradores sobre el desenlace probable de la situación y el tratamiento contable aplicado); y cuando las contingencias son remotas, no deben contabilizarse, ni exponerse en notas.

Hechos subsecuentes o hechos posteriores al cierre

Al realizar un informe contable, se debe considerar que existe una fecha a la cual se refieren (por ejemplo, cierre del ejercicio), digamos fecha formal del informe, y una fecha en la que se terminan todas las actividades tendientes a la elaboración de dicho informe (por ejemplo, entre 60 y 90 días posteriores al cierre formal), que podríamos llamarlas fecha material o real.

Conceptualmente nos referimos a todos aquellos eventos significativos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha de cierre formal del informe financiero sobre el que se informa y la fecha material de publicación o emisión. Pues, Si bien no está explicitado, el impacto de los sucesos posteriores al que nos referimos tienen capacidad potencial de afectar la situación patrimonial o los resultados logrados, y de ejercicios posteriores.

Gráficamente,



Se denominan acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio los hechos producidos entre la **fecha de cierre** de ejercicio (en nuestro ejemplo, el 31/12) y la **fecha de emisión** de los estados contables (en nuestro caso, el 10/4), que pueden afectar patrimonialmente al ente.



Fuente: Chiquiar, W.R. (2013, p.140).

Los acontecimientos posteriores al cierre suelen clasificarse en:

- a) **acontecimientos nuevos**, o sea, que no están relacionados con situaciones existentes al cierre del período contable; por ejemplo, el incendio del edificio de la empresa, producido, en el caso que presentamos, el 20 de marzo;
- b) **acontecimientos que brindan elementos de juicio adicionales sobre situaciones que ya existían al momento de cierre de ejercicio**; por ejemplo, las cobranzas efectuadas a clientes, sobre importes que adeudaban al cierre de ejercicio, lo que aporta datos para la estimación de deudores incobrables.

Referencias:

Bertalanffy, L.V. (1982). Perspectives on General System Theory: Scientific-Philosophical Studies. Edgar Taschdjian, Editor, New York.

Chiquiar, W.R. (2013). Contabilidad IV: Avanzada. 1ª. Edición. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes. E-book.

Duca, A. y Chiquiar, W.R. (2007). Introducción a la Contabilidad. 1ª. Edición. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución Técnica FACPCE N° 16, “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Distintas a las Referidas en la Resolución Técnica N° 26”, Res. C.D. N° 238/2001, y modificada por Resolución JG 249-02 / Puntos 5 y 6 de la RT N° 27 / Artículos 1 y 2 de la RT N° 28/ Punto 1 de la RT N° 31. Disponible en:

Fowler Newton, E. (2011). Cuestiones Contables Fundamentales. Editorial La Ley.

Fowler Newton, E. (1994). Diccionario de Contabilidad y Auditoría. Ediciones Macchi.

Fowler Newton, E. (1983). Organización de Sistemas Contables. Ediciones de Contabilidad Moderna.

García Casella, C.L. (2008). Las incertidumbres normales y los informes contables financieros. Publicación “Contabilidad y Auditoría”. Número 28 – año 14 – diciembre 2008.

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1&p=4

SASSO, H.L. (1996), “Capítulo 2. Variaciones patrimoniales”, en: El proceso contable, Ediciones Macchi, Buenos Aires.